



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Octubre de 2.009.-

777/09

Expte N° 14.122/08

VISTO:

La Nota ingresada N° 1775/09 por la cual la Srta. Mariana Cecilia del Milagro Perea García, alumna del **Plan de Estudio 1.999 original** de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita autorización para cursar la asignatura **Ingeniería de Planta**, incorporada al curso del **Plan de Estudio 1.999 modificado**, en este Segundo Cuatrimestre lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es que, si se le permite adelantar el cursado de la citada materia, podría completar este año lectivo la totalidad de la currícula de su carrera;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja hacer lugar a lo solicitado, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académico en su Despacho N° 236/09,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

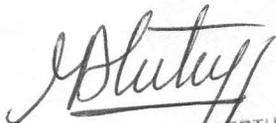
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIIIª sesión ordinaria del 16 de Septiembre de 2.009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar a la señorita Mariana Cecilia del Milagro PEREA GARCÍA, LUN° 305.519, alumna del Plan de Estudio 1.999 original de la carrera de Ingeniería Industrial, el cursado de la materia **INGENIERÍA DE PLANTA** incorporada al curso homónimo del Segundo Cuatrimestre lectivo 2009 del Plan de Estudio 1.999 Modificado, por el motivo explicitado en los Considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA